

**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESELECCIONADAS**  
**ESPECIALISTA PORTUARIO(A) PUERTO DE CALETA DE VELEZ**

Se publica el listado provisional de las candidaturas admitidas y no admitidas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico de Registro de solicitud. En el caso de las candidaturas no admitidas se indica la causa.

**CANDIDATURAS ADMITIDAS**

Número de solicitud
2510
2553
2598
2678
2703
2715
2732
2745
2811
2825

**CANDIDATURAS NO ADMITIDAS**

Número de solicitud	Causas de no admisión
2506	1
2548	1
2556	1
2571	1
2590	1
2622	1
2623	1
2625	1
2626	1
2627	1
2637	1
2659	1
2674	1
2677	1
2689	1
2743	1
2758	1
2797	1
2819	1

Causas de no admisión	
1	Titulación requerida en la Convocatoria

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	BY5743PJSEXMPMUDV2NV2P6ASEPXJ	<b>Fecha</b>	13/02/2020
<b>Firmado Por</b>	MARIA INMACULADA CABEZA SEVEL		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	<b>Página</b>	1/2



Se abre un plazo **hasta las 14:00 horas del 17 de febrero** para efectuar las alegaciones que correspondan o subsanar, en su caso, la causa que haya motivado la no admisión, a través de la oficina virtual, bien sea adjuntando nuevos documentos, bien alegando en el campo de notas de la propia solicitud.

Se recuerda que solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA del 10 de diciembre de 2019, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

LA SECRETARIA GENERAL  
Inmaculada Cabeza Seviel

Código Seguro De Verificación:	BY5743PJSEXMPMUDV2NV2P6ASEPXJ	Fecha	13/02/2020	
Firmado Por	MARIA INMACULADA CABEZA SEVIEL			
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	Página	2/2	

